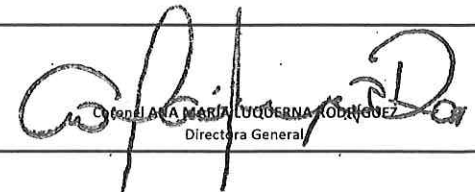


	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN						Página: 1 de 1
							Código: GE-FR-010
	FORMATO PARA DOCUMENTAR PLANES O PROGRAMAS						Vigente a partir de: 27/08/2025
							Versión: 2
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS VIGENCIA 2026					Fecha Elaboración	26/01/2026
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo – permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, , efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Planeación Institucional - Fortalecimiento Organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	Realizar simulacro de emergencias con la participación de todos los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía en las 3 sedes de la entidad	Acta con registro fotográfico	04/05/2026	30/10/2026	Coordinador (a) Grupo Talento Humano- Líder SST	\$ 0,00
		Gestionar y realizar capacitación a la brigada de emergencias de la entidad	Acta con registro fotográfico y registro de asistencia	04/05/2026	30/10/2026		
		Establecer mediante plan de trabajo las actividades a realizar en el programa de emergencias de las tres sedes (Administrativa, Funza y Facon)	Plan de trabajo firmado y registrado en la SVE	02/02/2026	27/03/2026		
ANEXOS: (NO APLICA).							
Elaboró:  Teniente INGRID VANEZA VERGARA BONILLA Coordinadora Grupo Talento Humano		Revisó:  Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero		Aprobó:  Mariana María LUQUEÑA RODRÍGUEZ Directora General			